



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 09 de septiembre de 2026, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en **calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP.62000**; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **presentación y apertura de proposiciones** del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número DGCBS-IE-N26-2026, referente a la adquisición de licencias informáticas para la seguridad perimetral de las aplicaciones, sistemas y comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por La C.P. **Mónica Monserrat Durán Romano**, Coordinadora de Concursos, servidora pública designada por la Convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se hace constar, que se únicamente se presentó el concursante **COINTIC, S. de R.L. de C.V.**, para participar en el presente acto, por lo tanto, al no contar con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento, se declara desierto, en términos de lo establecido en el punto 32.1. de las bases que a la letra dice:

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

De conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 47 de la **Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios** del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Por lo anterior, se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicada en Calle Mariano Abasolo #6 antes 100, Edificio Los Laureles, Local 105, Colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:30 horas del día 09 de septiembre de 2026.

Esta acta consta de 03 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

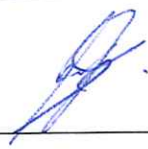
Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C. Mónica Monserrat Durán Romano. Coordinadora de Concursos.	
Por la Consejería Jurídica. C. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. C. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Secretaría de Administración y Finanzas. C. Erika Torres de la Luz. Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por el Área Solicitante. C. José Manuel López García. Director General De Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.	
Por el Área Requirente. C. Anayeli Silva Aguilar. Directora General de Sistemas y armonización Contable de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
COINTIC, S. de R.L. de C.V.	C. Francisco Rafael Villalobos Barquera.	

-----FIN DEL ACTA-----



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos